



El legado del
BICENTENARIO

MES DE: NOVIEMBRE
AÑO: 2021

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE TOTONICAPÁN
LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DECRETO 57 - 2008
ARTICULO 10 INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO. NUMERAL 6.

*En cumplimiento al numeral 6 del Artículo 10 del referido cuerpo legal, a los usuarios del portal de información pública de Gobernación Departamental de Totonicapán, se hace de su conocimiento que **EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONES Y PUESTOS DE LAS GOBERNACIONES DEPARTAMENTALES NO HA SIDO SUJETO A NINGUNA MODIFICACIÓN O CAMBIO DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021 POR LO QUE NO SE PRESENTA NINGUNA ADICIÓN O MODIFICACIÓN EN LA INFORMACIÓN REGISTRADA.***

En la ciudad de Totonicapán a tres de diciembre del año dos mil veintiuno.

Lic. Luis López Tzic
Sub Jefe Administrativo y de Servicios
Gobernación Departamental Totonicapán



GOBIERNO de
GUATEMALA

GOBERNACION
DEPARTAMENTAL
DE TOTONICAPÁN